

MICRORRED CIUDAD DE DIOS

GESTION DE LA CALIDAD

**PLAN DE TRABAJO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRORRED
CIUDAD DE DIOS 2024**

COMITÉ DE AUDITORIA DE LA CALIDAD

2024

I. INTRODUCCIÓN:

La experiencia demuestra que la calidad de la atención en salud no depende de manera determinante de mayor tecnología, ni de mayor valor de los procedimientos. Es un concepto equivocado que las grandes entidades de salud con el equipamiento tecnológico de punta y altos costos, son los únicos que pueden ofrecer calidad. La calidad depende de la estructuración de procesos y del uso apropiado de la tecnología que le ofrezcan al usuario, lo mejor para resolver su patología a costos razonables.

La Autoevaluación Es un proceso de evaluación periódica, basado en la comparación de desempeño del prestador de salud con una serie de estándares óptimos y factibles de alcanzar, orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de las unidades productoras de servicios de un establecimiento de salud o servicio médico de apoyo.

II. JUSTIFICACION:

Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud del primer nivel de atención, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

III. OBJETIVOS:

1. Ofrecer evidencias a los usuarios de los servicios de salud, que las decisiones clínicas, no clínicas y preventivo-promocionales se manejan con atributos de calidad.
2. Promover una cultura de calidad en todos los establecimientos de salud, a través del cumplimiento de estándares y criterios de evaluación de calidad.

IV. ALCANCE:

El presente plan tendrá alcance al 100% de los Establecimientos de Salud del primer nivel de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

V. BASE LEGAL:

- Ley N^a 28842 “Ley General de Salud”
- Ley N^a 27657 “Ley del Ministerio de Salud”
- D.S. N^º O3- 2006-SA “Reglamento de Establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo.”
- R.M. N^º 519-2006 aprueba el documento técnico “Sistema de Gestión de la Calidad”
- NTS. N^º 050-MINSA DGSP-V. 2 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo”

VI. METODOLOGIA DE EVALUACION:

Consideraciones Específicas:

1. El proceso comprende la fase de evaluación Interna Autoevaluación
2. Las acciones de evaluación estarán a cargo de evaluadores internos previamente capacitados.
3. La evaluación se realiza en base a estándares definidos por la Aut. Sanit. Nacional.
4. El Listado de Estándares de Acreditación es el único instrumento para la evaluación periódica.
5. Los estándares de acreditación están enfocados en procesos como aspecto central de la metodología de mejora continua.
6. Se brindará asistencia técnica durante la ejecución.
7. El proceso de autoevaluación debe ser llevado con absoluto respeto, imparcialidad, transparencia y confidencialidad.

Comité del Proceso de Autoevaluacion:

Unidad funcional designado oficialmente por la Dirección de Red.

La Coordinación la realizara la Responsable de Calidad.

Formulan el Plan y el Informe Técnico de Autoevaluación.

Equipo de Evaluadores Internos

Son profesionales de la salud y/o técnicos asistenciales y administrativos.

El evaluador líder será el responsable del área a autoevaluar.

Formulan el Plan y el Informe Técnico de Autoevaluación.

Autoevaluación

- A cargo de un equipo de evaluadores internos
 - Es de carácter obligatorio
 - Se realiza mínimo una vez al año
1. El proceso de acreditación debe ser llevado con absoluto respeto, imparcialidad, transparencia y confidencialidad.

Calificación de la evaluación:

1.- Aprobado / Acreditado

❖ **Aprueba con el 85%**

2.- No Aprobado / No Acreditado

- ❖ 70 a 84.9% 6m nueva evaluación
- ❖ 50 a 69.9% 9m nueva evaluación
- ❖ Menor 50% autoevaluación

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Todos los Establecimientos de Salud realizan la autoevaluación	Mejor continua calidad Satisfacción usuario								X			
	Seguridad del paciente Auditoria de HC											
Todos los Establecimientos de Salud han aprobado la Autoevaluación									X			

VIII. EQUIPO DE EVALUADORES INTERNOS.

MACROPROCESO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD C.S CIUDAD DE DIOS	ESTABLECIMIENTO DE SALUD YURA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CHASQUIPAMPA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD IMANTA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD PILLONES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD HUANCA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD TAYA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD LLUTA
Direccionamiento	Lic. Betty Hermoza Soria	M.C. Victor Manuel, Herrera Castro	Lic. Enf. Yudy Raquel Pandia Ydme	Lic. Obst. Vilma Amanda, Humpiri Lopez		M.C. Vallery Alexis Reategui Vasquez		Lic. Obst. Dunia Maribel Diaz Portugal
Gestión de recursos humanos	T.S. Carmen Emilia Paliza Del Carpio Vera	Lic. Enf. Rosania Mamani	Tec. Enfermeria. Huilda Ernestina Durand Pocoahuanca.		Lic. Enf. Claudia Callo De La Torre	C.D. Cayalta Begazo Rosa Merly	Lic. Enf. Karla Nicole Gomez Aguilar	M. C. Moscoso Vargas Claudia Stphani
Gestión de la calidad	M.C. Diego Guillermo Alonzo Tejada Chávez	Lic. Enf. Rosania Mamani	Lic. Enf. Yudy Raquel Pandia Ydme	M.C. Luis Alberto Arcila Negretti	Lic. Enf. Claudia Callo De La Torre	Lic. Obst. Andrea Isabel Grados Nuñez	M.C. Valeria Del Milagro Chavez Gomez	Lic. Obst. Dunia Maribel Diaz Portugal
Manejo del riesgo de atención	M.C. Marcelino Valdivia Granda	M.C. Victor Manuel, Herrera Castro	Lic. Enf. Yudy Raquel Pandia Ydme	Lic. Enfermera Sandra Enriquez Neira	M.C. Lucero Leiva Rivera	M.C. Yorcka Del Carmen Sotelo Escobedo	M.C. Valeria Del Milagro Chavez Gomez	M. C. Moscoso Vargas Claudia Stphani
Gestión de seguridad ante desastres	Tec. Enf. Ruth Jenny Fuentes Álvarez	Tec. Enfermeria Hilda Lope Sumire	Lic. Enf. Yudy Raquel Pandia Ydme		M.C. Lucero Leiva Rivera	M.C. Yorcka Del Carmen Sotelo Escobedo	M.C. Valeria Del Milagro Chavez Gomez	M. C. Moscoso Vargas Claudia Stphanie
Control de la gestión y prestación								
Atención ambulatoria								
Atención Quirúrgica								
Atención de hospitalización								
Atención de emergencias	Lic. Enf. Maria Elena Zenteno Diaz	Lic. Enf. Rosania Mamani	Lic. Enf. Yudy Raquel Pandia Ydme	Lic. Obst. Vilma Amanda, Humpiri Lopez		M.C. Vallery Alexis Reategui Vasquez	M.C. Valeria Del Milagro Chavez Gomez	M. C. Moscoso Vargas Claudia Stphanie
Investigación								
Enseñanza								
Atención de Apoyo diagnóstico y tratamiento								
Admisión y alta	Aux. Enf. Fredy Vigil Vargas							

Referencia y contra referencia	Tec. Enf. Fany Paola Alarcon Mamani	Lic. Enf. Pamela Oriana Paniagua Cairá	Tec. Enfermeria. Huilda Ernestina Durand Pocohuanca.	Tec. Enfermería Norma Elsa Tipo Parillo				Lic. Obst. Dunia Maribel Diaz Portugal
Gestión de medicamentos	Tec. Enf. Maria Yvonne Maque Huanqui	Tec. Enfermeria Hilda Lope Sumire	Tec. Enfermeria. Huilda Ernestina Durand Pocohuanca.	Tec. Enfermería Norma Elsa Tipo Parillo	Tec. enfermería Vanessa Poma Aguirre	Tec. Enfermeria Yoni Huillca Olivares	Tec. Enfermeria Sandra Rocio Vilca Huacasi	Lic. Obst. Dunia Maribel Diaz Portugal
Gestión de la información	Tec. Enf. Luz Maria Firata Choquejahuá							
Descontaminación, Limpieza, Desinfección, Esterilización.	Med. Vet. Javier Mario Salas Mamani	Tec. Enfermeria Hilda Lope Sumire	Tec. Enfermeria. Huilda Ernestina Durand Pocohuanca.	Tec. Enfermería Marisol Juanita Huaranca Huanqui	Tec. enfermería Vanessa Poma Aguirre	Tec. Enfermeria Yoni Huillca Olivares	Tec. Enfermeria Sandra Rocio Vilca Huacasi	M. C. Moscoso Vargas Claudia Stphanie
Manejo del riesgo social	T.S. Martha Alberta Colque Chará	Lic. Enf. Pamela Oriana Paniagua Cairá	Lic. Enf. Yudy Raquel Pandia Ydme	Lic. Enfermera Sandra Enriquez Neira	M.C. Lucero Leiva Rivera	M.C. Vallery Alexis Reategui Vasquez	Tec. Enfermeria Sandra Rocio Vilca Huacasi	M. C. Moscoso Vargas Claudia Stphanie
Nutrición y dietética	Nut. Gaudy Sujey Vásquez	Lic. Enf. Rosania Mamani	Lic. Enf. Yudy Raquel Pandia Ydme		Lic. Enf. Claudia Callo De La Torre	C.D. Cayalta Begazo Rosa Merly	Lic. Enf. Karla Nicole Gomez Aguilar	Lic. Enf. Valeria Nicole Vizcarra Marquez
Gestión de insumos y materiales	Tec. Enf. Patricia Lesly Arias Paricela	Lic. Enf. Pamela Oriana Paniagua Cairá	Tec. Enfermeria. Huilda Ernestina Durand Pocohuanca.	Tec. Enfermería Marisol Juanita Huaranca Huanqui	Tec. enfermería Vanessa Poma Aguirre	Tec. Enfermeria Yoni Huillca Olivares	Tec. Enfermeria Sandra Rocio Vilca Huacasi	Lic. Obst. Dunia Maribel Diaz Portugal
Gestión de equipos e infraestructura	Tec. Enf. Patricia Lesly Arias Paricela	Lic. Enf. Pamela Oriana Paniagua Cairá	Tec. Enfermeria. Huilda Ernestina Durand Pocohuanca.	Tec. Enfermería Marisol Juanita Huaranca Huanqui	Tec. enfermería Vanessa Poma Aguirre	Tec. Enfermeria Yoni Huillca Olivares	Tec. Enfermeria Sandra Rocio Vilca Huacasi	Lic. Obst. Dunia Maribel Diaz Portugal

VI INDICADORES

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRO RED DE SALUD CIUDAD DE DIOS



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Visto el documento del responsable de Calidad en Salud de la MR. Ciudad de Dios, donde solicita la emisión de Resolución de Aprobación del "Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo de la MR. Ciudad de Dios para el periodo 2024.

CONSIDERANDO:

Que la Ley N°26842 Ley General de Salud, determina que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea y que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que por Ley N°27657, de fecha 29 de enero del 2002, se aprueba la Ley del Ministerio de Salud, cuya finalidad es lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la Promoción, Protección, Recuperación y Rehabilitación de la salud.

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa – Caylloma aprobado por O.R. N° 044-2008-AREQUIPA, de fecha 14 de marzo del 2008, en su Artículo 8º Funciones Generales, inciso s) dice "Cumplir con las Normas del Sistema de Gestión de la Calidad".

Qué, por R.M. N°519-2006/MINSA del 30 de mayo del 2006, se aprobó el documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", en el cual se señala en el eje de intervención de garantía y mejora de la calidad, como instancia para fomentar, fortalecer y brindar apoyo técnico en el desarrollo de procesos de mejoramiento de la calidad insta en el Desarrollo é Implementación de la garantía y mejoramiento de la Calidad la Auditoria de la Calidad de Auditoria de Calidad en la Atención en Salud.

Qué, mediante R.M.N°456-2007/MINSA del 04 de junio del 2007 se aprobó la NTS N°050-MINSA/DGSP-V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de los Establecimientos de Salud y Servicios Apoyo la misma que establece en sus disposiciones especificaciones, la organización para la acreditación, implica diferentes unidades orgánicas y funcionales que asumen responsabilidades exclusivas compartidas para el desarrollo del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios de Médicos de Apoyo.

La Gerencia de la Microred Ciudad de Dios dispone la emisión de la R.J. de aprobación del Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. de la Microred Ciudad de Dios para el periodo 2024.

Con la opinión favorable de la Gerencia de la Micro Red

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aprobar, el "Plan del Proceso de Acreditación y Autoevaluación de los Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. para el periodo 2024 de la Micro Red Ciudad de Dios.

ARTICULO 2º El Comité será responsable de la elaboración y ejecución del Plan Anual de Autoevaluaciones, Apoyo técnico de los equipos evaluadores internos, Proceso de autoevaluación de todas las IPRESS de su jurisdicción, apoyo en todo el proceso de las actividades programadas en el Plan de autoevaluación bajo estricta responsabilidad legal y administrativa.

ARTÍCULO 4º.- Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la Microred Ciudad de Dios, a los veinte del mes de Marzo del Dos mil veinticuatro.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN RED SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
MICRORED DE SALUD CIUDAD DE DIOS

Betty Rosemarie Hormaza Soria
ENFERMERA JEFE
C E P 18498